



SECRETARIA MUNICIPAL
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
TARAPACÁ - CHILE
2021

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0052-/2021

JOSE JESÚS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "**COMITÉ DE VIVIENDA CERRO MIRADOR TARAPACA**" con fecha 07 de Octubre del 2021, El Sr. Julio Robles Montero de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Doña Giovanna Trincado Avilés el día 05 de Octubre del 2021, a las 17:00 horas en el Comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : JULIO ROBLES MONTERO
SECRETARIO : MACKARENA BAEZ GARCIA
TESORERO : JORGE RODRIGUEZ RAMIREZ

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 2024-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 052/2021, de fecha 07 de Octubre del 2021. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaría Municipal que subscribe. Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8º de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 07 de Octubre del 2021